

Emparedados

Dice don Basilio Aromín...

¡Ah! ¿No saben VV. quién es la personalidad encerrada en el conjunto de esos dos nombres, tan prosáico el uno y el otro tan sonoro y musical?

Y no se enfade porque nos suene mal "Basilio". Es cuestión de oreja. Puede que a otros muchos se les antoje melodioso. Al fin de cuentas, el nombre no hace al caso.

Basilio Aromín es "fundador" de una nueva religión. También esto es muy vulgar, don Basilio, pero tampoco importa gran cosa. Después de todo, el hombre es libre y cada uno tiene su modo de matar pulgas. Los hay que emplean un martillo. Si a V., don Basilio, le ha parecido mejor echar mano de un hisopo... allá V. Según nuestra experiencia, esos diablillos no huyen del agua bendita.

Aromín (dejemos el "don Basilio", porque se nos atraganta) es, pues, un Mahoma en miniatura. Y no a humo de pajas le comparamos con el autor del Corán.

El hijo de Medina llamó a su "dios" Alá, y el juriconsulto ermitense le apoda "Bathala".

Aquél escribió un código dogmático-moral, todo lo bueno del cual está trasegado de las enseñanzas del Cristianismo. Este ha escrito... un manualito de necedades de propia invención.

Yá las haremos notar más tarde, si el espacio nos lo consiente. Y si no, quedará para otro día.

Hacia tiempo que no habíamos oído hablar de don B. (yá saben los lectores su nombre) Aromín.

La semana pasada divisamos de improviso su firma en un diario local.

Y cuando nos figurábamos que el escrito sería alguna circular dirigida a su mesnada, imaginense los leyentes nuestra sorpresa al ver que ponía las peras a cuarto...

¿A quién les parece a VV.? ¡Oh heroico Aromín! Al mismísimo don Vicente Sotto...

¡Pobre Tío Tijeras! ¡Y cómo te pone de huzvo el bravo fundador de la "religión Rizalina"!

¿Y es posible que sea verdad todo cuanto en el artículo dice sobre tus hazañas de juriconsulto? ¿Es creíble todo aquello que cuenta de tus fracasos en los tribunales de justicia?

¡Pobre Tío Tijeras! ¡Nosotros que lo teníamos por muy mal periodista, por CACO de cuartillas, por SAQUEADOR de ajenas producciones, pero suponíamos que era abogado... pasable!

Y ahora viene Aromín, abogado y "fundador", a dejarle a la altura de un picapleitos...

Bueno, hombre, bueno. No hay que fiarse ni siquiera de las "caricaturas de Mahoma". A lo mejor, le hacen a uno alguna de esas muecas feas... y lo dejan en ridículo ante el público.

Dice Aromín que "The Independent" tiene buen cuidado de no publicar aquellos asuntos en que el Hon Vicente Sotto pierde el pleito.

Y añade que, en cambio, saca el registro de trompetería cuantas veces le sale algo a su gusto en los tribunales de justicia.

Bueno, Sr. Aromín, es muy excusable la conducta de Tío Tijeras: es una manera de anunciarse y a nadie se le puede censurar que apañe de un tambor y se lance por esas calles de Dios a pregonar.

Además, ¿qué le quedaría al Tío Tijeras si él no se voceara y aplaudiera en su semanero? ¿Quién se iba a acordar de él? Así y todo, bastante desapercibido pasa entre sus conciudadanos. Diputado, periodista (¡es un decir!), abogado con bufete y "The Independent"... ¡siempre "patrás"!

Lleve V. en paciencia, Sr. Aromín, que el Tío Tijeras hable de sí mismo, cante sus propias alabanzas y dé sus triunfos a la publicidad.

Hemos calificado antes de "heroico" al Sr. Aromín. Y parécenos haber quedado cortos.

En prueba de ello, oído a la caja: "Y en cualquier asunto en que yo crea poder sostener una justa causa, estaré dispuesto a luchar contra el abogado Sr. Sotto".

Señor Mahoma, digo, Sr. Aromín, V. se merece una estatua ecuestre con el corcel encabritado al estilo del San Jorge de Rafael.

Por menos les han colocado a otros en lo alto de una columna y ocupan lugares muy vistosos en las capitales más afamadas del mundo civilizado.

Ese guante con tanta gallardía lanzado contra el Tío Tijeras pone de manifiesto los relevantes méritos personales de V.

¡Lástima grande que haya cometido V. la tontería de meterse a "fundador" y ostente V. el ridículo título de "Pañgulong-Guru" de la "religión rizalina"!

Porque, con semejante escarapela, imposible que nadie pueda tomarle a V. en serio. Ni nosotros mismos que acabamos de sentir por V. tan espontánea y profunda admiración.

Estamos seguros que ese reto de Aromín hizo que Sotto metiera las cabras en el corral.

A cualquiera se le arrugan los pantalones, cuando se ve el blanco de una arremetida tan feroz.

Lo cierto es que el Tío Tijeras se descuelga en "Sin malicia..." llamándole al Sr. Aromín "abogado por chiripa".

Pero, Tío Tijeras, no anduvisteis acertado en el calificativo. Porque si un "abogado por chiripa" consigue derrotaros en los tribunales, como lo prueba con ejemplos el Sr. Aromín, flojillo debéis de andar en jurispericia.

Y si el público se entera de que "un abogado por chiripa" "está dispuesto a luchar contra el abogado Sr. Sotto", no va a juzgar muy favorablemente de vos.

En fin, allá ustedes. Entre sastres no se pagan hechuras.

Mas como el Director no nos consiente por esta vez mayor número de emparedados, dejaremos para otra ocasión poner en conocimiento del lector algunas espigas recogidas del librillo del Sr. Aromín, el Mahoma en miniatura.

AMIGOS: NO HAY DE QUÉ

Doquiera se registran casos de hiperestesia, cuyas víctimas sienten muy gentil arregosto en echar a la balda tiempo, ingenio y energías. En todo descubren charadas y, dejándose llevar de su desmedida afición a los acertijos, se entregan a la tarea de interpretarlas, dando a las veces soluciones descabelladas, sin fundamento alguno en la realidad. Y aun cuando pareciere a los tales su pasatiempo inofensivo, no lo es tanto que no ocasione sinsabores a quien, acaso hizo algo con su alma en la palma y luégo de pronto sale algún avisado de oficio a buscar al gato tres pies.

Viniéronsenos algunos con un cuentecico de vecindad. Habían notado de poco acá un silencio sistemático, al parecer, en nuestro muy querido colega "La Defensa" El Diario Católico no daba cuenta del "Sumario" de ESTUDIO. Y, a pesar de nuestras consideraciones, no se resignaban a mirarlo como resultado, a lo más, de involuntario olvido, debido quizá a la confianza existente entre ambas publicaciones, las cuales caminan por los mismos rielos y se dirigen hacia el mismo fin. Como era natural, hicimos oídos de mercader y nada quisimos decir.

Mas son ya muchos los sorprendidos de semejante omisión y puesto que entidades respetabilísimas, muy interesadas en la acción común del Diario Católico y ESTUDIO, se rasgan las vestiduras a causa de

las maliciosas interpretaciones a donde pudiera conducir ese proceder, extraño para quien desconoce la amistad que une al órgano del Catolicismo en Filipinas con este modesto semanario, nacido a su sombra protectora y para luchar siempre a su lado, nos hemos decidido a poner este aviso a fin de aquietar los ánimos de nuestros buenos amigos y correligionarios.

No hay motivo para dar un cuarto alregonero. Acaso tengamos nosotros la culpa de que "La Defensa" no haya publicado en esta última temporada el "Sumario" de ESTUDIO. Porque convencidos de que nuestros leyentes son casi todos suscritores de "La Defensa", ni veíamos la necesidad de poner semanalmente en conocimiento de éstos el contenido de nuestra revista, ni menos todavía sospechábamos que nadie pudiera dar a esa minucia torcida interpretación.

Y en prueba de lo que acabamos de decir, verán nuestros amigos cómo desde esta semana en adelante aparecerá con puntualidad, por satisfacerles, el "Sumario" de ESTUDIO en las columnas de "La Defensa", Diario Católico por cuya conservación todos debemos trabajar y por cuya prosperidad hacemos cordiales votos al Señor. Agradecemos a todos nuestros simpatizadores su interés, manifestado esta vez en forma de susto, pero les aseguramos que... no había de qué.